

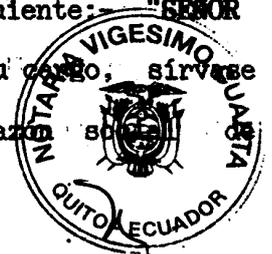


NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

001

**CAMBIO DE DENOMINACION
DE LA COMPANIA MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA
POR EL DE
ALFOMBRAS TAPIZON DISTRIBUCION E IMPORTACION
"ALTADI SOCIEDAD ANONIMA"
CUANTIA INDETERMINADA
P.C. D1 3 Copias**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y dos (22) de abril de dos mil dos, ante mi **DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señora **MARÍA DE LOURDES ROJAS**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA**, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocerle, doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el cambio de la razón social



**DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**

la Compañía MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura de cambio de razón social de la Compañía MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA, la señora María de Lourdes Rojas, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Gerente y Representante Legal, conforme aparece del nombramiento protocolizado, que se agrega, como documento habilitante.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el seis de Febrero de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Quinto del cantón Quito Doctor Edgar Patricio Terán, se constituyó la Compañía MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA, constitución social que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, según resolución número noventa y siete punto uno punto uno punto uno punto cero cuatro tres ocho (97.1.1.1.0438) de veinte de Febrero de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil, el cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete.- b).- Mediante escritura pública celebrada el once de Enero del dos mil uno, ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, se procedió al aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA, misma que fue aprobada mediante resolución número cero uno punto Q punto U punto uno cuatro cinco cuatro (01.Q.U.1454), dictada por el Superintendente de Compañías de Quito el veinte y dos de Marzo del año dos mil uno, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de Junio de dos mil uno.- c).- El Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual IEPI mediante oficio número cero cero uno guión cero dos DGLTA guión IEPI (001-02 DGLTA-IEPI) de tres de Enero del dos mil dos, suscrito por el Doctor Mauricio Sánchez Ponce, Director General



Legal y Tutela Administrativa, dirigió a la Superintendencia de Compañías la resolución número nueve siete nueve uno seis dos (979162) para que se adopten las medidas pertinentes tendientes a la suspensión del uso de la razón social MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA, para eliminar todo riesgo de confusión, asociación y utilización indebida de la marca conocida MOHAWK de propiedad de la compañía MOHAWK CARPET CORPORATION.- A la vez la Superintendencia de Compañías el nueve de Enero del dos mil dos, mediante oficio número SC punto SG punto RS punto cero dos guión cero cero tres cero ocho (SC.SG.RS.02-00308) nos hace conocer la resolución antes referida para adoptar las medidas pertinentes tendientes al cambio de la denominación social MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA.- d).- La Junta General Universal de accionistas de MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el quince de marzo del dos mil dos, en vista de la resolución número nueve siete nueve uno seis dos (979162) del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual IEPI, referida en el literal anterior, resuelven aprobar el cambio de la razón social de "MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA" por el de ALFOMBRAS TAPIZON DISTRIBUCIÓN E IMPORTACIÓN "ALTADI SOCIEDAD ANONIMA".- **TERCERA.- CAMBIO DE LA RAZÓN SOCIAL.**- Con los antecedentes expuestos, la compareciente, en la calidad invocada, declara que procede a elevar a escritura pública el cambio de la denominación social de la compañía MOHAWK SOCIEDAD ANONIMA, por la de ALFOMBRAS TAPIZON DISTRIBUCION E IMPORTACION "ALTADI SOCIEDAD ANONIMA", conservando los mismos estatutos de la compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado).- Doctor Wilson López ^{Andrónico} con Matrícula Profesional número mil cuatrocientos cincuenta y cinco Colegio de Abogados de Quito".- Hasta aquí la minuta queda



elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales del caso; y leída que le fue a la compareciente, por mi el Notario, aquélla se ratifica en todas y cada una de sus partes y para constancia firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.-

Maria Lourdes Rojas

SRA. MARÍA DE LOURDES ROJAS C.C. 17037664-8

El Notario.- Firmado).- Doctor Sebastián Valdivieso Cueva.- (A continuación está impreso un sello).- DOCUMENTOS HABILITANTES:-



87-84

003

Quito, 8 de Marzo del 2001

Señora
María De Lourdes Rojas Miranda
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento, que la compañía MOHAWK S.A. constituida el 6 de Febrero de 1997, ante el Dr. Edgar Patricio Terán, Notario Quinto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil en 5 de Marzo de 1997, en sesión de Junta Universal de Socios, celebrada el 7 de Marzo del 2001, designó a usted por el periodo de cuatro años.

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA

En su calidad de Gerente, usted ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Dejo constancia de mi complacencia por esta elección y me suscribo de usted.

Atentamente,

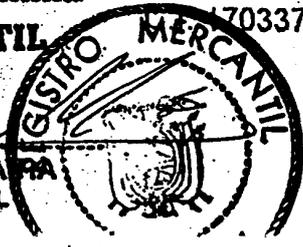
Sr. Oswaldo Rojas Hadaty
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento de Gerente, que atencede, Quito, 9 de Marzo del 2001.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2.032 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Sra. María De Lourdes Rojas Miranda
170337664-8

Quito, 9 de Marzo del 2001
REGISTRO MERCANTIL
NOTARIA VIGESIMO CUARTA
DEPARTAMENTO PRIMERO
QUITO - ECUADOR
DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170337664-E

ROJAS MIRANDA MARIA DE LOURDES

23 ENERO 1954

PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ

01 399 011

PICHINCHA/QUITO

CONZALEZ SUAREZ 54

Maria Lourdes Rojas

ECUATORIANA V4343V4242

NACIONALIDAD DIVORCIADO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CONDOMINIO CSWALDO ROJAS

ELYSIA MIRANDA

QUITO 17/07/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0006065

[Signature]

PLACA DERECHO

Firma X *Maria Lourdes Rojas*

RAZON.- De conformidad con el artículo dieciocho, numeral quinto de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia de la cédula de ciudadanía que antecede, es exactamente igual a la original que me fue presentada y que devolví a la interesada.- Quito, a veinte y dos de abril de dos mil dos.-



EL NOTARIO

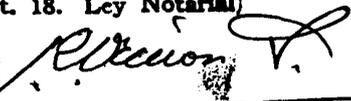
[Signature]
 Dr. Sebastián Valdivieso Cuena
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO
 QUITO



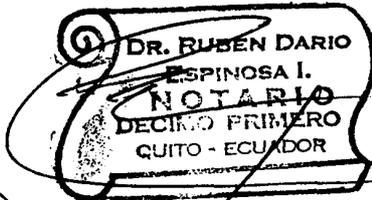
La copia fotostática que antecede, sellada y Firmada por mí, es reproducción exacta del original que he tenido a la vista.- Doy fe.- (Numeral 5 Art. 18. Ley Notarial)

Quito,

5 FEB. 2002



~~Dr. Rubén Darío Espinosa I.~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO



DR. RUBÉN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOHAWK,
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2002**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del 2002, a las 12 H00, en la Av. 6 de Diciembre 2634 y Av. República de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores Pedro Damián Borja Rojas y la señora María de Lourdes Rojas, accionistas de la Compañía MOHAWK S.A. y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, para tratar como único punto del orden del día:

Cambio de la razón social de la compañía MOHAWK S.A

Preside la sesión el señor Pedro Damián Borja Rojas y actúa como Secretaria la Gerente señora María De Lourdes Rojas.

Comprobado la asistencia de los socios quienes conforman el 100% del capital social, el Presidente declara instalada la sesión.

La señora Gerente, pone en conocimiento de la Junta de accionistas, que el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual IEPI mediante oficio No. 001-02 DGLTA-IEPI de 3 de Enero del 2002, suscrito por el Dr. Mauricio Sánchez Ponce, Director General Legal y Tutela Administrativa, ha dirigido a la Superintendencia de Compañías la resolución No. 979162 para que se adopten las medidas pertinentes tendientes a la suspensión del uso de la razón social MOHAWK S.A para eliminar todo riesgo de confusión, asociación y utilización indebida de la marca conocida MOHAWK de propiedad de la compañía MOHAWK CARPET CORPORATION. A la vez la Superintendencia de Compañías el 9 de Enero del 2002 mediante oficio No. OF.SC.SG.RS.02-00308 me hace llegar la copia de la resolución antes referida, para que tome las medidas necesarias tendientes al cambio de la denominación social MOHAWK S.A.

En vista de los antecedentes expuestos, delegue al Dr. Wilson López, Abogado de la Empresa, tramite en la Superintendencia de Compañías la reserva de la denominación social para sustituir el nombre de MOHAWK S.A, por el de ALFOMBRAS TAPIZON DISTRIBUCIÓN E IMPORTACIÓN "ALTADI S.A" denominación que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías.

De éste particular pongo en conocimiento de los accionistas para que aprueben el cambio de la denominación social de "MOHAWK S.A", por el de ALFOMBRAS TAPIZON DISTRIBUCIÓN E IMPORTACIÓN "ALTADI S.A".

Los accionistas luego de analizar la exposición realizada por la Gerente, aprueban por unanimidad el cambio de la razón social.

Luego de haberse tratado el único punto del orden del día, el señor Presidente declara un receso para redactar el Acta. A las 13H30 se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social concurrente y para constancia suscriben el acta todos los concurrentes.

Pedro Borja

Sr. Pedro Damián Borja
PRESIDENTE

María de Lourdes Rojas

Sra. María de Lourdes Rojas
GERENTE

Se otorgó ante mi. y. en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del **CAMBIO DE DENOMINACION**, sellada y firmada en Quito, a tres de mayo del dos mil dos.-

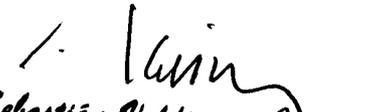
EL NOTARIO



Dr. Sebastián Valdivieso Cuervo
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



ZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, según resolución 02.Q.IJ 1998, de fecha treinta y uno de mayo del dos mil dos, en su artículo tercero, se toma del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA MOHAWK S.A., celebrada en esta Notaría el veinte y dos de abril del dos mil dos. Quito, tres de julio del dos mil dos.-


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Mediante Resolución No. 02.Q.IJ.1998, dictada por
 2 el señor Intendente de Compañías de Quito, de la
 3 Superintendencia de Compañías, el 31 de mayo del 2002,
 4 se aprueba la presente Escritura Pública de cambio de
 5 denominación de la compañía MOHAWK S.A., por la de
 6 ALFOMBRAS TAPIZON DISTRIBUCION E IMPORTACION ALTADI
 7 S.A., y la reforma de estatutos de la compañía antes
 8 mencionada, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto,
 9 Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, y de lo cual tomé nota
 10 al margen de la matriz de la escritura pública de
 11 Constitución otorgada ante el Notario Quinto, Dr. Edgar
 12 Patricio Terán G., el 6 de febrero de 1997, cuyo archivo
 13 se encuentra actualmente a mi cargo, -Quito, a 8 de
 14 julio del año 2002.-

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24

Luis Humberto Navas D.
 DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
 NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

25
26
27
28

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 02.Q.IJ. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 31 de mayo del año 2.002, bajo el número 2548 del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 524 del Registro Mercantil de cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 815 vta., Tomo 128.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la Compañía "MOHAWK S.A." por la de "ALFOMBRAS TAPIZÓN DISTRIBUCIÓN E IMPORTACIÓN ALTADI S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada el veintidós de abril del año 2.002, ante el Notario VIGÉSIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO GUEVA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 026572.- Quito, a uno de agosto del año dos mil dos.- EL REGISTRADOR.-



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

